Municipio de Pradera GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA NIT. 891.380.115 - 0	**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

MATRIZ DE RIESGO

RIESGOS PREVISIBLES EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN	ASIGNACION MUNICIPIO	ASIGNACIÓN CONTRATISTA
RIESGO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.	Los efectos económicos ocasionados por los errores cometidos por el oferente y futuro contratista en la elaboración de las propuestas.	Riesgo bajo		100% Contratista
RIESGO POR DEMORA EN LA ENTREGA D E LOS RESULTADOS DELOS EXAMANES	Efectos económicos derivados por la demora en la entrega de los resultados de los exámenes realizados	Riesgo bajo		100% Contratista
RIESGO POR LA NO CONFIDENCIALIDAD DE LAS HISTORIAS CLINICAS DE LOS FUNCIONARIOS	Efectos legales por la no confidencialidad de las historias clínicas de los funcionarios de la administración municipal	Riesgo bajo		100% Contratista
RIESGO REGULATORIO	Imposición de nuevos trámites y permisos. Variación de tasas, fletes o tarifas.	Riesgo bajo		100% Contratista
ACTOS DE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS SOCIALES	Actos de entidades administrativas (diferentes al Municipio de Pradera Valle) que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato. Los efectos económicos derivados de cualquier reclamación en razón a la prestación del servicio; así como parálisis de este por efectos ocasionados por el no pago de las obligaciones en materia de salarios, seguridad social integral y parafiscales.	Riesgo bajo		100% Contratista
RIESGO PRECONTRACTUAL	No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista.	Riesgo bajo		100% Contratista
RIESGO SOBERANO	Comprende los eventos servicios de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto.	Riesgo bajo	50% Alcaldía	50% Contratista
RIESGO DE FUERZA MAYOR ASEGURABLE	Ocurrencia de un desastre natural y los resultados en costo en caso de evento.	Riesgo bajo	50% Alcaldía	50% Contratista
FINANCIERO	Financiamiento del contrato (contratista)	Riesgo bajo		100% Contratista

OPERACIONALES	Accidentes de trabajo y o enfermedad profesional	Riesgo bajo		100% Contratista
OPERACIONALES	Falta de calidad en el servicio prestado	Riesgo bajo		Contratista 100%
OPERACIONALES	Mora en pago por parte del Municipio	Riesgo bajo		Municipio 100%
OPERACIONALES	Modificaciones o interpretaciones unilaterales al contrato (Municipio)	Riesgo bajo		Municipio 100%
OPERACIONALES	Fuerza Mayor o Caso Fortuito: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos antes de la entrega a satisfacción del servicio, serán asumidos por el contratista	Riesgo bajo		Contratista 100%
OPERACIONALES	El contratista asume el riesgo de la seguridad durante la ejecución contractual, en caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la ley	Riesgo bajo	50% Alcaldía	Contratista 50%
OPERACIONALES	Responsabilidad por perjuicios causados por el no pago de sus obligaciones referentes a la seguridad social y aportes parafiscales: El contratista asume la responsabilidad en el cumplimiento de obligaciones frente a la afiliación y pago oportuno con los sistemas de la seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, así como los parafiscales que apliquen.	Riesgo bajo		Contratista 100%
OPERACIONALES	El contratista suministra los documentos incompletos, falsos, con inhabilidad, incorrectos, desactualizados o por fuera de los tiempos	Riesgo bajo		Contratista 100%
OPERACIONALES	Diferencia entre el valor estimado por la entidad estatal en los estudios previos y el contratado	Riesgo bajo		Municipio 100%

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA PALENCIA ALDANA
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE